

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Solicitud de audiencia o reunión a la Comisión para el Mercado Financiero (Ley de Lobby)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar una audiencia o reunión a una autoridad o empleado público de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que haya sido designado previamente como sujeto pasivo, en el marco de la Ley N° 20.730.

Visite la plataforma de [Ley de Lobby](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en la **Plataforma Ley de Lobby**.

Detalles

La audiencia consiste en que el sujeto pasivo de lobby recibe a un lobista o gestor de intereses particulares, en forma presencial o virtual por medio de una videoconferencia, para tratar alguna de las materias reguladas en la ley, en la oportunidad y modo que disponga el sujeto pasivo.

Las materias reguladas por la ley corresponden a:

1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.
2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones.
3. Celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.
4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por la autoridad.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará:

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Dirección postal de la persona interesada o del o la representante.

Si hace el trámite de forma online, [ClaveÚnica](#). También puede registrarse en el sitio.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "solicitar audiencia".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en el botón de [ClaveÚnica](#), ingrese su RUN y clave, y luego "continuar". También puede elegir "ingresar" (si está registrado en la plataforma) o "ingreso sin registro".
3. Complete el formulario con los datos requeridos, y haga clic en "solicitar".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una audiencia o reunión. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud. En el caso de ser aceptada, la reunión se efectuará según la disponibilidad de la autoridad.



Chile
Atiende

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la Oficina de Partes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre I, piso 1, Santiago](#). Revise el [horario de atención](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar una audiencia o reunión.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado una audiencia o reunión. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud. En el caso de ser aceptada, dicha reunión se efectuará según la disposición de la autoridad.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/63269-solicitud-de-audiencia-o-reunion-a-la-comision-para-el-mercado-financiero-ley-de-lobby>